

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL ANALISIS
CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN
CAPTURADA EN EL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS:
CONÓCELES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL
EXTRAORDINARIO 2024-2025.**

R.

7

Contenido

GLOSARIO	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO NORMATIVO	3
3. ANTECEDENTES	3
4. METODOLOGÍA	7
5. CONSULTAS DEL SISTEMA	19
6. DIFUSIÓN DEL SISTEMA	20
7. CONCLUSIÓN	22

R
A

GLOSARIO

Comisión:	Comisión Temporal para la Difusión de Personas Candidatas a un cargo de elección en el Poder Judicial del Estado.
Consejo Estatal:	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Constitución Federal:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
Instituto:	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Ley Electoral:	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
Ley General:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Lineamientos:	Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos: Conóceles para el Proceso Electoral Local Extraordinario para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.
Metodología	Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información capturada en el Sistema, emitida por el Instituto Nacional Electoral.
Proceso Electoral Extraordinario	Proceso Electoral Local Extraordinario para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.
Sistema:	Herramienta informática denominada Sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles".

R

A

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a través de la Comisión Temporal para la Difusión de las personas candidatas a un cargo de elección en el Poder Judicial del estado, implementó el Sistema Candidatas y Candidatos: Conóceles, con el objetivo de difundir entre la ciudadanía la información proporcionada por las personas candidatas para el Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.

La información generada en el sistema contribuyó para que la ciudadanía pudiera consultar y conocer información sobre las personas candidatas tales como: identidad, perfil curricular, trayectoria profesional, laboral y académica, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana y brindar confiabilidad en la toma de decisiones para emitir un voto informado y razonado.

En razón de lo anterior y en cumplimiento con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos, se presenta el siguiente Informe Final de resultados del análisis cuantitativo y cualitativo de la Información capturada en el sistema.

2. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos de México
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco
- Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco
- Acuerdo CE/2025/007 mediante el cual se constituyó la Comisión Temporal para la difusión de las Personas Candidatas a un Cargo de elección en el Poder Judicial del Estado.
- Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos: Conóceles para el Proceso Electoral Local Extraordinario para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del estado de Tabasco 2024-2025.

3. ANTECEDENTES

En sesión extraordinaria del 30 de enero del 2025, el Consejo Estatal, aprobó el acuerdo CE/2025/007 por medio del cual se constituyó la Comisión con el objetivo principal, supervisar la metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el proceso de elección, la implementación del portal o micrositio que se utilice para difundir la identidad, perfil e información curricular de las personas candidatas y dar seguimiento a la implementación del Sistema con motivo del Proceso Electoral Extraordinario.

El día 25 de febrero de 2025, la Comisión realizó su primera sesión extraordinaria, en la cual rindieron protesta a la Mtra. Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta del Instituto e Integrante de la Comisión, Lic. Vladimir Hernández Venegas, Consejero Integrante de la Comisión y Lic. Josefina Díaz del Castillo Romero, Secretaria Técnica de la Comisión.

Posteriormente, con el oficio No. CTDPCCPJ/003/2025 de fecha 14 de marzo de 2025, dirigido al Director de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral, la Comisión presentó el Informe sobre el avance de la Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles".

El 26 de marzo de 2025, en reunión de trabajo la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, presentó a la Comisión los avances consistentes en los siguientes puntos:

- Módulo Gestión de Acceso, el cual permite administrar las credenciales para que las candidatas y candidatos puedan ingresar al sistema y capturar su información curricular.
- Avances del módulo Registro de Información, que proporciona un espacio para que cada candidatura registre su información curricular.
- Avances del módulo Revisión de Información, diseñado para la revisión y verificación del área correspondiente del IEPCT de los datos proporcionados por las candidaturas.

Con lo anterior, en la sesión extraordinaria celebrada el tres de abril de 2025, la Comisión aprobó mediante acuerdo CTDPCCPJ/2025/001, el Programa de Trabajo y los Lineamientos para el desarrollo, implementación y operación del sistema para Proceso Electoral Extraordinario.

En consecuencia, el siete de abril de 2025, de conformidad con el artículo 6, numeral 2 de los Lineamientos, la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación capacitó a la Unidad de Transparencia en el uso y manejo del Sistema.

Para garantizar la difusión entre las personas candidatas los días 10 y 11 de abril de 2025, la Comisión Temporal, coordinó la capacitación a personas candidatas en modalidad presencial y virtual. Entre las temáticas de esta capacitación, se explicó el uso del Sistema, así como la información que debía ser capturada, por ejemplo: fotografía, trayectoria laboral o redes sociales.

¡ATENCIÓN!
CANDIDATAS Y CANDIDATOS
DEL PODER JUDICIAL
2024-2025

CAPACITACIÓN
10 Y 11 ABRIL 2025
17:00 HORAS

RECIBIRÁS POR CORREO: (PROPORCIONADO PARA EL PROCESO)
 • INVITACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
 • LIGA DE ACCESO

Síguenos en: IEPC Tabasco www.iepctabasco.mx



Posterior a la capacitación brindada a las personas candidatas, con fecha cuatro de abril del presente, conforme a los artículos 6 y 9 de los Lineamientos, la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, entregó a las personas candidatas las cuentas de acceso y el manual de usuario del Sistema, con los cuales podrían proceder a la captura y publicación de los datos correspondientes, a partir de la recepción de dichas cuentas.

Entre los días 04 y 20 de abril de 2025, se llevó a cabo la captura de la Información realizada por las personas candidatas obteniendo el siguiente resultado:

Número de personas Candidatas que participan	Cumplieron	Pendientes
143	137	6

R
A

Cabe aclarar que el sistema de captura de información permaneció disponible para que las personas candidatas cargaran información. Además, se dio seguimiento a las 6 personas que fueron omisas en cargar su información al sistema en virtud de que en días previos habían comentado que no contaban con internet para acceder al sistema o bien, debido a las intermitencias en la red en sus municipios, no les había sido posible cargar su información. Sin embargo, en días posteriores de manera espontánea cumplieron con esta obligación. En consecuencia, las **143 personas candidatas a un cargo en el Poder Judicial del estado de Tabasco, registraron su perfil en el Sistema.**

En ese contexto, la Comisión, a través de su Secretaría Técnica, verificó y validó la calidad de la información publicada y señaló que, a las 23 horas con 59 minutos, del día 28 de abril de 2025, se había validado la totalidad de los perfiles.

En sesión extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2025, la Comisión aprobó mediante acuerdo CTDPCCPJ/2025/002, la fecha de inicio de publicación de la información en el Sistema para el Proceso Electoral Extraordinario, el cual se encontró disponible a la ciudadanía desde las cero horas del día 29 de abril de 2025 y hasta el día de la jornada electoral. Como parte de los informes de avance cuantitativos presentados al Consejo Estatal se dio cuenta de los avances de cumplimiento.

Conforme a lo establecido en el artículo 6, numeral 1, inciso c) de los Lineamientos, con fecha 13 de mayo del presente, en Sesión Ordinaria de la Comisión, se presentó el primer informe cuantitativo de la Información Capturada en el Sistema, con la finalidad de que conocer los avances en razón de la obligación que contrajeron las candidatas y candidatos que fueron postulados por los comités de evaluación de los tres poderes del Estado de Tabasco, en la búsqueda de incentivar el voto informado de la ciudadanía Tabasqueña, ello mediante la consulta del micrositio que para tales efectos se creó por parte del Instituto.

El 17 de mayo del 2025, se efectuó una Sesión Extraordinaria de la Comisión, en la cual se rindió el segundo informe cuantitativo, sobre la captura de la información en el Sistema habilitado para el proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, en el cual se confirmó una participación del 100% (cien por ciento) de las candidaturas contendientes a un cargo de elección popular en n el proceso extraordinario en comento.

Posteriormente y en atención a que se presentaron y ratificaron las respectivas renunciaciones, de conformidad al artículo 6 inciso i) de los Lineamientos se suprimió la información capturada en el Sistema de tres personas candidatas que desistieron de sus candidaturas para contender en el proceso Electoral Local Extraordinario.

4. METODOLOGÍA

Con base a la Metodología que fue establecida por el Instituto Nacional Electoral¹ y que se hizo llegar al Instituto por la vía institucional, la Comisión analizó las variables cuantitativas y cualitativas con las que se evalúa la información capturada por las personas candidatas en el Sistema.

El objetivo de dicha metodología es el de analizar y evaluar la información capturada por las personas candidatas juzgadoras del Poder Judicial en el Proceso Electoral Extraordinario, a fin de conocer si la información que se obtuvo y que se puso a disposición de la ciudadanía, contaba con los atributos de veracidad y calidad de la información.

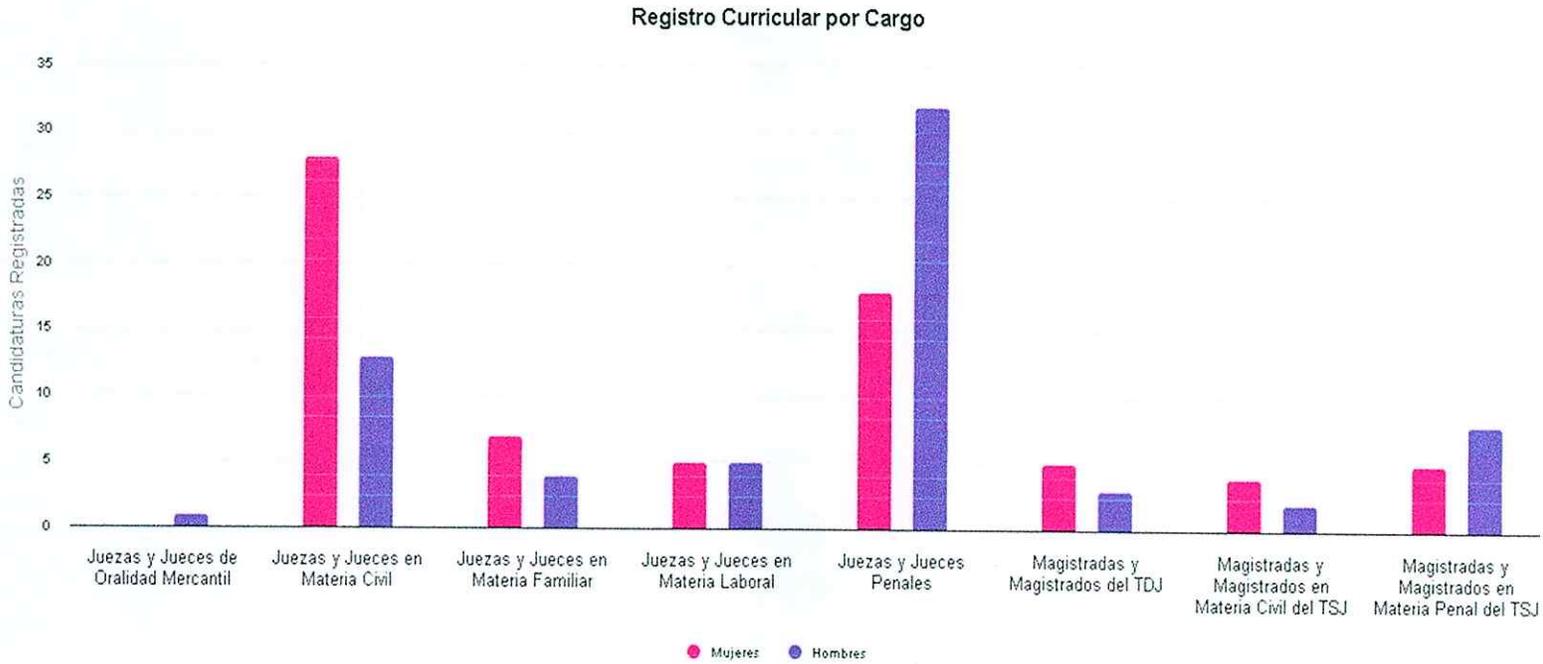
Por lo anterior, el universo de análisis comprende la información capturada o no capturada, en el Sistema por parte de las personas candidatas a los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Juezas y Jueces Penales y Juezas y Jueces por Especialidad, contendientes en el Proceso Electoral, en suma, de las cuatro categorías disponibles se cuenta con un universo de **140** candidaturas, mismas que se dividen por especialidades como se muestra en la siguiente tabla:

Categorías	Especialidades	Candidaturas por evaluar
Tribunal de Disciplina Judicial	Disciplina Judicial	8
Tribunal Superior de Justicia	Civil, Penal	19
Juezas y Jueces Penales	Penal	50
Juezas y Jueces por Especialidad	Civil, Laboral, Mercantil, Familiar, Oralidad	63
Total		140

¹ Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información curricular en el Sistema Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial, V 1.0

R
A

En el Rubro de Registro Curricular por Cargo se obtuvieron los siguientes datos:



Los datos aquí presentados corresponden al número de personas candidatas a juezas, jueces, magistradas y magistrados que respondieron el "Cuestionario Curricular", este contiene preguntas relativas a las candidaturas en juego.

Candidaturas	Juezas y Jueces de Oralidad Mercantil	Juezas y Jueces en Materia Civil	Juezas y Jueces en Materia Familiar	Juezas y Jueces en Materia Laboral	Juezas y Jueces Penales	Magistradas y Magistrados del TDJ	Magistradas y Magistrados en Materia Civil del TSJ	Magistradas y Magistrados en Materia Penal del TSJ
Mujeres (72)	0	28	7	5	18	5	4	5
Hombres (68)	1	13	4	5	32	3	2	8
Totales	1 de 140 (0.71%)	41 de 140 (29.29%)	11 de 140 (7.86%)	10 de 140 (7.14%)	50 de 140 (35.71%)	8 de 140 (5.71%)	6 de 140 (4.29%)	13 de 140 (9.29%)

R
A

El ámbito de aplicación de este informe corresponde a la información que en un primer momento fue capturada por las personas candidatas y que se encuentra disponible en el Sistema, es decir, el universo de candidaturas a que hace referencia el epígrafe anterior.

Las dimensiones para evaluar la información que las personas candidatas capturaron y que se utilizaron fueron la cualitativa y la cuantitativa, que comprenden los rubros relativos a: a) la identidad, b) medios de contacto, c) historial profesional, laboral y académica, y d) visión y propuestas de la función jurisdiccional e impartición de justicia; que permitirán conocer:

1. Si las personas candidatas capturaron la información requerida, y
2. Si la información que se puso a disposición de la ciudadanía es precisa, confiable, útil y coincide con lo solicitado en la normatividad.

A continuación, se presentan los rubros y las variables que serán analizados en este documento:

Identidad	Medios de contacto públicos	Historia profesional, laboral y académica	Visión y propuestas de la función jurisdiccional e impartición de la justicia
¿Publicó la fotografía?	¿Capturó medios de contacto públicos?	¿La persona candidata a juzgadora capturó por qué quiere ocupar un cargo público?	¿Capturó su visión de la función jurisdiccional?
¿Es legible?	¿La información cuenta con el formato correcto acorde al medio de contacto público?	¿La persona candidata a juzgadora publicó su <u>curriculum vitae</u> en PDF?	¿Capturó su visión de la impartición de la justicia?
¿Tiene el fondo blanco?	¿Las URL direccionan al contenido?	¿La persona candidata a juzgadora capturó su trayectoria académica?	¿La información contiene datos de la visión jurisdiccional?
		¿La persona candidata a juzgadora capturó su formación académica y estatus?	¿La información contiene datos de impartición de justicia?
		¿La persona candidata a juzgadora capturó otra formación académica?	¿La propuesta se duplica con la de otra candidatura o una propia (en caso de capturar más de una)?
		¿La persona candidata a juzgadora capturó las motivaciones para ocupar un cargo público?	
		¿El archivo PDF publicado cuenta con su historia profesional y laboral?	
		¿El archivo PDF publicado indica los años de experiencia de la persona candidata a juzgadora?	



Variables cuantitativas
Variables cualitativas

Para realizar la evaluación de los cuatro rubros presentados en la tabla anterior, se requiere la implementación de un sistema que asigne un valor a cada una de las variables correspondientes. Dichas variables se califican en una escala de cero a dos puntos. De esta manera, cada rubro puede alcanzar un puntaje total que varía entre cinco y once puntos, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Rubro	Variable	Tipo	Descripción (Qué se evalúa)	Cumple	No cumple	Puntuación máxima posible
Identidad	¿Publicó la fotografía?	Cuantitativa	¿La persona candidata publicó su fotografía en el sistema?	1 punto	0 puntos	5 puntos
	¿Es legible?	Cualitativa	La fotografía publicada es legible. No está pixelada ni borrosa, no se tomó una captura de un documento como cédula profesional, credencial de elector, título profesional, entre otros.	2 puntos	0 puntos	
	¿Tiene el fondo blanco?	Cualitativa	¿El fondo de la fotografía es blanco como lo determinan los Lineamientos?	2 puntos	0 puntos	
Medios de contacto públicos	¿Capturó medios de contacto públicos?	Cuantitativa	¿La persona candidata a juzgadora capturó correo electrónico, redes sociales, página web y teléfono público de contacto?	1 punto	0 puntos	5 puntos
	¿La información cuenta con el formato correcto acorde al medio de contacto público?	Cualitativa	¿Los medios de contacto cuentan con formatos correctos y no son datos al azar?	2 puntos	0 puntos	
	¿Las URL direccionan al contenido?	Cualitativa	¿Las URL proporcionadas direccionan al contenido?	2 puntos	0 puntos	

R
A

Rubro	Variable	Tipo	Descripción (Qué se evalúa)	Cumple	No cumple	Puntuación máxima posible
Historia profesional, laboral y académica	¿La persona candidata a juzgadora capturó por qué quiere ocupar un cargo público?	Cuantitativa	¿La persona candidata a juzgadora capturó información?	1 punto	0 puntos	11 puntos
	¿La persona candidata a juzgadora publicó su <u>curriculum vitae</u> en PDF?	Cuantitativa	¿La persona candidata a juzgadora publicó en el sistema su <u>curriculum vitae</u> ?	1 punto	0 puntos	
	¿La persona candidata a juzgadora capturó su trayectoria académica?	Cuantitativa	¿La persona candidata a juzgadora capturó su trayectoria académica?	1 punto	0 puntos	
	¿La persona candidata a juzgadora capturó su formación académica y estatus?	Cuantitativa	¿La persona candidata a juzgadora capturó su formación académica y su estatus en el sistema?	1 punto	0 puntos	
	¿La persona candidata a juzgadora capturó otra formación académica?	Cuantitativa	¿La persona candidata a juzgadora capturó al menos un curso, diplomado, especialidad, seminario?	1 punto	0 puntos	
	¿La persona candidata a juzgadora capturó las motivaciones para ocupar un cargo público?	Cualitativa	¿La persona candidata a juzgadora capturó las motivaciones para ocupar un cargo público?	2 puntos	0 puntos	
	¿El archivo PDF publicado cuenta con su historia profesional y laboral?	Cualitativa	¿El PDF publicado cuenta con datos de índole profesional y laboral?	2 puntos	0 puntos	
	¿El archivo PDF publicado indica los años de experiencia de la persona candidata a juzgadora?	Cualitativa	¿En el PDF se indican los años de experiencia?	2 puntos	0 puntos	
Visión y propuestas de la función jurisdiccional e impartición de la justicia	¿Capturó su visión de la función jurisdiccional?	Cuantitativa	¿La persona candidata a juzgadora capturó información en la sección de la visión de la función jurisdiccional?	1 punto	0 puntos	8 puntos
	¿Capturó su visión de la impartición de la justicia?	Cuantitativa	¿La persona candidata a juzgadora capturó información en la sección de la visión	1 punto	0 puntos	

R
A

COMISIÓN TEMPORAL PARA LA DIFUSIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A UN CARGO DE ELECCIÓN EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Rubro	Variable	Tipo	Descripción (Qué se evalúa)	Cumple	No cumple	Puntuación máxima posible
			de la impartición de justicia?			
	¿La información contiene datos de la visión jurisdiccional?	Cualitativa	¿La persona candidata capturó datos de la visión jurisdiccional? Se evaluará que los textos que se coloquen aquí no sean: <ul style="list-style-type: none"> • Simulados. • Información de otra índole. 	2 puntos	0 puntos	
	¿La información contiene datos de impartición de justicia?	Cualitativa	¿La persona candidata a juzgadora capturó datos de impartición de justicia? Se evaluará que los textos que se coloquen aquí no sean: <ul style="list-style-type: none"> • Simulados. • Información de otra índole. 	2 puntos	0 puntos	
	¿La propuesta se duplica con la de otra candidatura o una propia (en caso de capturar más de una)?	Cualitativa	La propuesta no debe duplicarse con la de otra candidatura o una propia.	2 puntos	0 puntos	
Puntuación máxima posible						29 puntos

R


A partir de este sistema de puntajes, se generó una cédula para integrar los cuatro rubros de información a evaluar en dos partes: "Cumple" o "No cumple", además, una escala de tres valores, bajo la siguiente lógica: dos puntos de haber cumplido las variables cualitativas, un punto para las cuantitativas y cero puntos ante la ausencia de información.

El instrumento considera una fórmula para medir el índice de cumplimiento de los atributos evaluados en la información capturada por las personas candidatas a juzgadoras:

$$\frac{\text{Puntuación total obtenida}}{\text{Puntuación máxima posible (29 puntos)}} \times 100 = \text{Índice de cumplimiento}$$

Donde:

- Puntuación total obtenida: Número total de puntos obtenidos en la evaluación de la información capturada.
- Puntuación máxima posible: El total de puntuación máxima posible que puede alcanzar la evaluación de la información capturada.

En base a lo anterior, para construir la calificación de la evaluación se aplicó a la información que capturaron las personas candidatas en el Sistema, con escala de tres valores:

- Cumplimiento
 - 2 puntos- variables cualitativas
 - 1 punto- variables cuantitativa
- Incumplimiento
 - 0 puntos- si no registró información

Derivado de los registros capturados por las personas candidatas en el Sistema y del análisis realizado, se obtuvieron los resultados generales en cuanto a los puntos alcanzados en las variables cuantitativas (si la información fue o no capturada) y las cualitativas (pertenencia, claridad y precisión) que se presentan de la siguiente manera:

En cuanto al **Rubro Identidad**, su finalidad es que la ciudadanía pueda conocer la identidad de las personas candidatas, es decir, las fotografías que se difundieron a través del Sistema. Los atributos evaluados y puntos posibles fueron los siguientes:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Identidad	¿Publicó la fotografía?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Es legible?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Tiene el fondo blanco?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos

R
A

En la gráfica de la Cédula de Evaluación General, se puede apreciar que las personas candidatas que obtuvieron una calificación del 100 % corresponden al Tribunal de Disciplina Judicial, mientras que el menor porcentaje corresponde al Tribunal Superior de Justicia, con un 95.79 %. (Véase Anexo pág. 2)

En la gráfica del rubro se advierte que todas las categorías evaluadas (Tribunal de Disciplina Judicial, Tribunal Superior de Justicia, Juezas y Jueces Penales, y Juezas y Jueces por Especialidad), en la variable **¿Publicó la fotografía?**, cumplieron al 100 % con los criterios establecidos. (Véase Anexo pág. 3).

Respecto a la variable **¿Es legible?**, del mismo rubro, se observa que las personas candidatas a los cargos del Tribunal de Disciplina Judicial, del Tribunal Superior de Justicia y las Juezas y Jueces por Especialidad obtuvieron un cumplimiento del 100 %. En cuanto a las personas candidatas a Juezas y Jueces Penales, alcanzaron un 98 % de cumplimiento. (Véase anexo pág. 4).

Finalmente, en la variable **¿Tiene el fondo blanco?** se advierte que las personas candidatas del Tribunal de Disciplina Judicial alcanzaron un cumplimiento del 100 %. Por su parte, las Juezas y Jueces Penales, así como las Juezas y Jueces por Especialidad, obtuvieron un 90 %, mientras que las personas candidatas a magistraturas del Tribunal Superior de Justicia registraron un cumplimiento del 89.47 %. (Véase anexo pág. 5).

En el rubro que se refiere a los **medios de contacto público** que se utilizaron para que la ciudadanía pudiera comunicarse con los candidatos, se incluyen teléfono, correo electrónico y sitio web.

Dentro de este rubro se califican 3 variables de las cuales 1(uno) es de tipo cuantitativa y 2 (dos) son de tipo cualitativa mismo que se describen a continuación:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Medios de Contacto Público	¿Capturó medios de contacto públicos?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿La información cuenta con el formato correcto acorde al medio de contacto público?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Las URL direccionan al contenido?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos

R
A

Los cuales se presentan los siguientes datos:

En la gráfica de la Cedula de Evaluación General se puede apreciar que las personas candidatas juzgadoras que obtuvieron el 100% corresponden al Tribunal de Disciplina Judicial, Juezas y Jueces por Especialidad el 99.37%, Juezas y Jueces penales 98% y Tribunal Superior de Justicia 97.89%. (Véase anexo pág. 6).

En la gráfica correspondiente al rubro **Medios de contacto público**, se advierte que las candidaturas evaluadas del Tribunal de Disciplina Judicial, Tribunal Superior de Justicia y Juezas y Jueces por Especialidad, en la variable **¿Capturó medios de contacto públicos?**, cumplieron al 100 % con los criterios establecidos. En tanto, las candidaturas de Juezas y Jueces Penales alcanzaron un cumplimiento del 98 %. (Véase anexo pág. 7).

En lo relativo a la variable **¿La información cuenta con el formato correcto acorde al medio de contacto público?**, las candidaturas correspondientes al Tribunal de Disciplina Judicial, Tribunal Superior de Justicia, Juezas y Jueces por Especialidad y Juezas y Jueces Penales dieron cumplimiento al 100 % de los criterios evaluados. (Véase anexo pág. 8).

En cuanto a la variable **¿Las URL direccionan al contenido?** se advierte que las candidaturas del Tribunal de Disciplina Judicial alcanzaron un cumplimiento del 100 %. Por su parte, el Tribunal Superior de Justicia, las Juezas y Jueces Penales, así como las Juezas y Jueces por Especialidad, obtuvieron un cumplimiento del 90 %. (Véase anexo pág. 9).

En relación con el rubro **Historial Profesional, laboral y académico**, este busca dar a conocer a la ciudadanía la información capturada por las personas candidatas referente a su formación académica y experiencia laboral. (Véase anexo pág. 10).

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Historial profesional, laboral y académico.	¿La persona candidata a juzgadora capturó por qué quiere ocupar un cargo público?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿La persona candidata a juzgadora publicó su <i>curriculum vitae</i> en PDF?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿La persona candidata a juzgadora capturó su trayectoria académica?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿La persona candidata a juzgadora capturó su formación académica y estatus?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos

R
A

Historial profesional, laboral y académico.	¿La persona candidata a juzgadora capturó otra formación académica?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿La persona candidata a juzgadora capturó la motivación para ocupar un cargo público?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿El archivo PDF publicado cuenta con su historial profesional y laboral?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿El archivo PDF publicado indica los años de experiencia de la persona candidato a juzgadora?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos

Se presentan los resultados generales y por variables de la evaluación de Historial profesional, laboral y académica, en cuanto a la publicación:

En este rubro, el porcentaje de cumplimiento de las candidaturas correspondientes al Tribunal Superior de Justicia, Juezas y Jueces Penales, y Juezas y Jueces por Especialidad, en la variable **¿La persona candidata a juzgadora capturó por qué quiere ocupar un cargo público?**, fue del 100 %. En tanto, las candidaturas del Tribunal de Disciplina Judicial alcanzaron un cumplimiento del 87.50 %. (Véase anexo pág. 11).

En la variable **¿La persona candidata a juzgadora publicó su *currículum vitae* en PDF?**, las candidaturas del Tribunal de Disciplina Judicial, Tribunal Superior de Justicia, Juezas y Jueces Penales, así como Juezas y Jueces por Especialidad, dieron un cumplimiento del 100 %. (Véase anexo pág. 12).

Respecto a la variable **¿La persona candidata a juzgadora capturó su trayectoria académica?**, todas las categorías evaluadas alcanzaron el 100 % del índice de captura. (Véase anexo pág. 13).

En cuanto a la variable **¿La persona candidata a juzgadora capturó su formación académica y estatus?**, se observa que todas las candidaturas cumplieron con el 100 % de los criterios establecidos. (Véase anexo pág. 14).

R
A

Respecto a la variable **¿La persona candidata a juzgadora capturó otra formación académica?**, se advierte que las personas candidatas del Tribunal de Disciplina Judicial alcanzaron un cumplimiento del 100 %. Por su parte, las candidaturas del Tribunal Superior de Justicia, Juezas y Jueces Penales, y Juezas y Jueces por Especialidad obtuvieron un cumplimiento del 90 %. (Véase anexo pág. 15).

En la variable **¿La persona candidata a juzgadora capturó las motivaciones para ocupar un cargo público?**, se registró un cumplimiento del 100 % en todas las candidaturas evaluadas. (Véase anexo pág. 16).

En relación con la variable **¿El archivo PDF publicado cuenta con su historial profesional y laboral?**, todas las candidaturas evaluadas alcanzaron un cumplimiento del 100 %. (Véase anexo pág. 17).

Finalmente, respecto a la variable **¿El archivo PDF publicado indica los años de experiencia de la persona candidata a juzgadora?**, se destaca lo siguiente: las candidaturas del Tribunal de Disciplina Judicial y del Tribunal Superior de Justicia obtuvieron un cumplimiento del 100 %. Las Juezas y Jueces por Especialidad alcanzaron un 95.24 %, mientras que las Juezas y Jueces Penales lograron un 92.00 %. (Véase anexo pág. 18).

El siguiente rubro se refiere al análisis de la información capturada como visión y propuestas de la función jurisdiccional e impartición de justicia, el cual busca dar a conocer a la ciudadanía las propuestas y acciones a realizar para la solución de problemas en el sistema judicial.

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Visión y propuestas de la función jurisdiccional e impartición de la justicia	¿Capturó su visión de la función jurisdiccional?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Capturó su visión de la impartición de la justicia?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿La información contiene datos de la visión jurisdiccional?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿La información contiene datos de impartición de justicia?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿La propuesta se duplica con la de otra candidatura o una propia (en caso de capturar más de una)?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos



A partir de las variables antes mencionadas, a continuación, se presentan los resultados alcanzados en la Cedula de Evaluación General (véase anexo 19):

El Tribunal de Disciplina Judicial alcanzó un 96.88, Tribunal Superior de Justicia 98.68%, Juezas y Jueces Penales 99.25% y Juezas y Jueces por Especialidad 99.60%.

En referencia a la variable **¿Capturó su visión de la función jurisdiccional?**, todas las candidaturas evaluadas alcanzaron un cumplimiento del 100 %. (Véase anexo pág. 20).

Respecto a la variable **¿Capturó su visión de la impartición de justicia?**, las candidaturas del Tribunal de Disciplina Judicial, Tribunal Superior de Justicia y Juezas y Jueces por Especialidad cumplieron al 100 %. Por su parte, las Juezas y Jueces Penales alcanzaron un cumplimiento del 98.00 %. (Véase anexo pág. 21).

En la gráfica correspondiente al rubro Visión y propuestas de la función jurisdiccional e impartición de justicia, en la variable **¿La información contiene datos de la visión jurisdiccional?**, se observa que las Juezas y Jueces por Especialidad obtuvieron un cumplimiento del 100 %, mientras que las personas candidatas al Tribunal de Disciplina Judicial alcanzaron un 87.50 %. (Véase anexo pág. 22).

En cuanto a la variable **¿La información contiene datos de impartición de justicia?**, se advierte que las candidaturas del Tribunal de Disciplina Judicial, Tribunal Superior de Justicia y Juezas y Jueces Penales cumplieron con el 100 %. En tanto, las Juezas y Jueces por Especialidad alcanzaron un 98.41 %. (Véase anexo pág. 23).

Finalmente, en la variable **¿La propuesta se duplica con la de otra candidatura o una propia (en caso de capturar más de una) ?**, todas las candidaturas alcanzaron un cumplimiento del 100 %. (Véase anexo pág. 24).

Finalmente, posterior al análisis total de las variables anteriores se obtuvo el **Índice de Cumplimiento Global**, con el cual es posible constatar la situación del registro de la información curricular y de identidad de las candidaturas del poder judicial. (Véase Anexo pag.1)

Del mismo, se destaca lo siguiente:

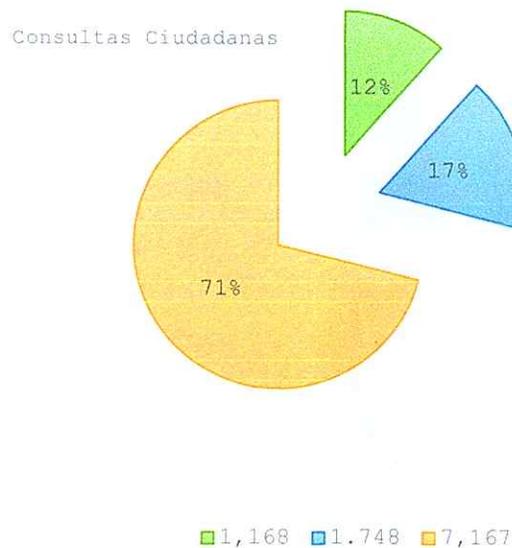
- Las personas candidatas a juzgadoras que obtuvieron el 98.96% de cumplimiento fueron las juezas y jueces por especialidad.
- Los Candidatos para cargos del Tribunal de Disciplina Judicial alcanzaron el 98.71% y Juezas y jueces Penales 98.55%.
- Las personas candidatas a Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco
- alcanzo el 98.37 % de cumplimiento.

R
A

5. CONSULTAS DEL SISTEMA

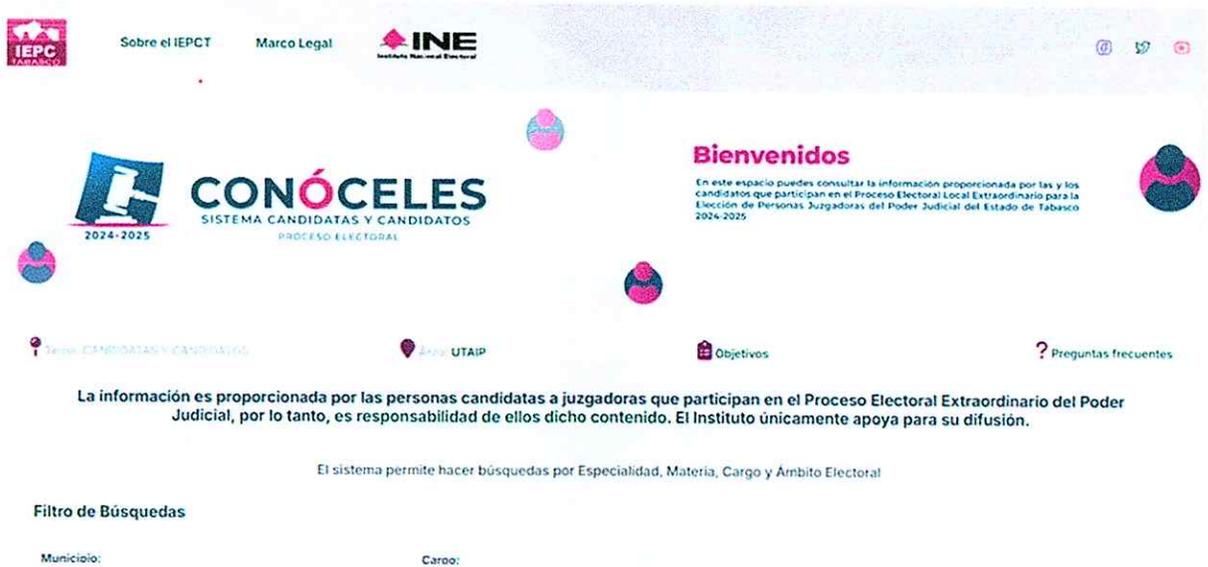
Desde la fecha de liberación del sistema el día 29 de abril de 2025, las consultas que ha realizado la ciudadanía, se observan de la siguiente manera:

- Con corte al 13 de mayo de 2025, en el primer informe cuantitativo se registraron 1,168 consultas.
- Con corte al día 17 de mayo de 2025, en el segundo informe cuantitativo se registró un total de 1,748 consultas.
- En la actualidad, se tiene que a la fecha 11 de julio de 2025, se registraron un total de 7,167 consultas.



6. DIFUSIÓN DEL SISTEMA

En este punto se señalan las actividades de la difusión continua en la página oficial y redes sociales institucionales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como en los medios de comunicación de la entidad.



Para ingresar al Sistema Candidatas y Candidatos: Conóceles, podrás acceder a través del siguiente link:

<https://conoceles-pj.iepct.mx/>



R
A

COMISIÓN TEMPORAL PARA LA DIFUSIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A UN CARGO DE ELECCIÓN EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Bienvenida Maestra Ruth Toledo, en

1er Episodio.- Democracia en 20: Plataforma Candidatas y Candidatos C...

CONÓCELES
SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS

CONSULTA LA TRAYECTORIA POLITICA Y PROFESIONAL, LAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA Y EL PERFIL DE LAS Y LOS CANDIDATOS QUE PARTICIPAN EN EL

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL TABASCO 2024-2025

¡ESCANEA Y ACCEDE AL MICROSITIO!

Ruth Toledo
COMISIÓN TEMPORAL

Ruth Toledo Peral

CONSULTA ¡YA!

EL PERFIL DE LAS PERSONAS CANDIDATAS DEL

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL TABASCO 2024-2025

CONOCE SUS PROPUESTAS

¡ESCANEA Y ACCEDE AL MICROSITIO!

Ruth Toledo
COMISIÓN TEMPORAL

Ruth Toledo Peral

R
A

7. CONCLUSIÓN

Como se indica en los resultados de los rubros evaluados con la metodología empleada para el cálculo de los resultados cuantitativos y cualitativos de la elección del Poder Judicial del Estado de Tabasco, se concluye lo siguiente:

De los **143** cuestionarios curriculares que fueron evaluados en lo dispuesto en los Lineamientos en lo relativo a la publicación de su información, el Tribunal de Disciplina Judicial alcanzo 229 de 232 puntos máximos posibles, lo que representa un índice de 98.71%

En lo que respecta al Tribunal Superior de Justicia, se aprecia que, de la puntuación máxima equivalente a 542/551 puntos, lo que representa un índice de 98.37%.

Las Juezas y Jueces Penales, alcanzaron 1,429 puntos de la puntuación máxima de 1,450 que representa a un índice de 98.55% y las Juezas y Jueces por Especialidad, de la puntuación máxima equivalente a 1,827 puntos alcanzaron la cantidad en puntos de 1,808 lo que representa un índice de 98.96%, teniendo en cuenta que fueron 143 candidatos y se evaluaron **140** luego de tres renunciias

Lo anterior, se tiene que del total de 140 personas candidatas a un cargo de elecciones el poder judicial del estado alcanzó un total de 4,008 de 4,060 puntos de la puntuación máxima que representa a un índice de 98.72%

En ese sentido podemos decir que el Sistema de "Candidatas y Candidatos: Conóceles", contribuyo a que la ciudadanía se encuentre informada respecto a los candidatos que participaron en este Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.

R
7



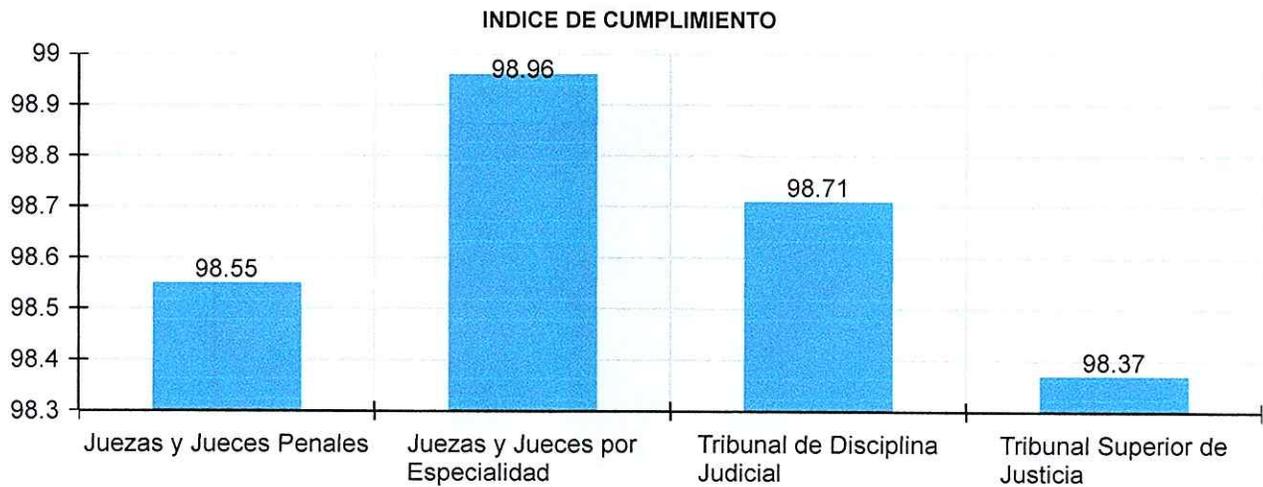
COMISIÓN TEMPORAL PARA LA DIFUSIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A UN CARGO DE ELECCIÓN EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ANEXO

R
A

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL
RUBRO: IDENTIDAD

PODER JUDICIAL	MATERIA	CANTIDAD DE CANDIDATURAS A EVALUAR	PUNTOS ALCANZADOS	PUNTOS MAXIMOS POSIBLES	PORCENTAJE DEL INDICE DE CUMPLIMIENTO
Juezas y Jueces Penales	Penal	50	1,429	1,450	98.55
Juezas y Jueces por Especialidad	Civil, Familiar, Laboral, Oralidad Mercantil	63	1,808	1,827	98.96
Tribunal de Disciplina Judicial	Disciplina Judicial	8	229	232	98.71
Tribunal Superior de Justicia	Civil, Penal	19	542	551	98.37
TOTAL		140	4,008	4,060	98.72



R
A

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL
RUBRO: IDENTIDAD

PODER JUDICIAL	MATERIA	CANTIDAD DE CANDIDATURAS A EVALUAR	1. ¿Publicó la fotografía?	2. ¿Es legible?	3. ¿Tiene el fondo blanco?	PUNTOS ALCANZADOS	PUNTOS MAXIMOS POSIBLES	PORCENTAJE DEL INDICE DE CUMPLIMIENTO
Tribunal de Disciplina Judicial	Disciplina Judicial	8	8	16	16	40	40	100
Tribunal Superior de Justicia	Civil Penal	19	19	38	34	91	95	95.79
Juezas y Jueces Penales	Penal Penal Tradicional	50	50	98	98	246	250	98.4
Juezas y Jueces por Especialidad	Laboral Civil Familiar Oralidad Mercantil	63	63	126	120	309	315	98.10



R
A

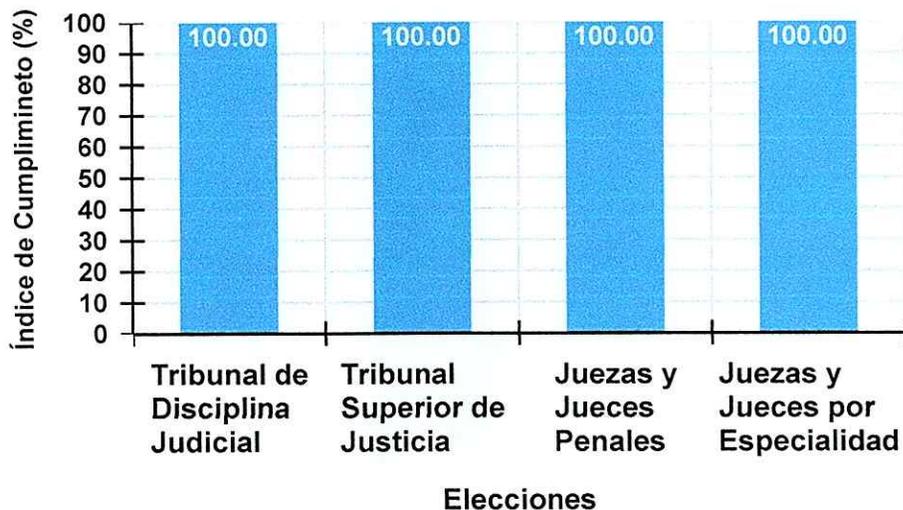
SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

Rubro	CUALQUIERA
Pregunta	CUALQUIERA

Rubro: Fotografía

¿Publicó la fotografía?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	8	8	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	19	19	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	50	50	100.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	63	63	100.00



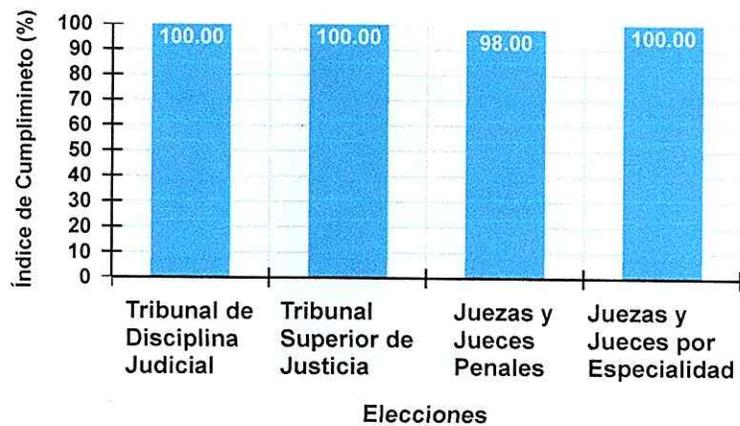
R
✓

SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

Rubro: Fotografía

¿Es legible?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	Índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	16	16	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	38	38	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	98	100	98.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	126	126	100.00



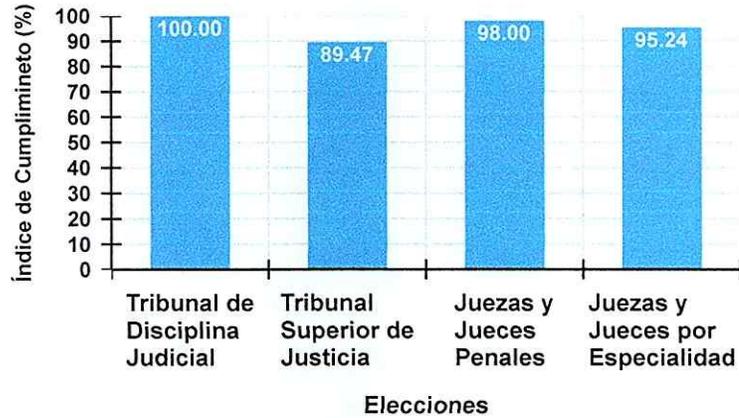
R
A

SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Rubro: Fotografía

¿Tiene el fondo blanco?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	16	16	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	34	38	89.47
Juezas y Jueces Penales	50	98	100	98.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	120	126	95.24



R
 ↵

INDICE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL
RUBRO: MEDIOS DE CONTACTO PÚBLICO

PODER JUDICIAL	MATERIA	CANTIDAD DE CANDIDATOS A EVALUAR	1. ¿Capturó medios de contacto públicos?	2. ¿La información cuenta con el formato correcto acorde al medio de contacto público?	3. ¿Las URL direccionan al contenido?	PUNTOS ALCANZADOS	PUNTOS MAXIMOS POSIBLES	PORCENTAJE DEL INDICE DE CUMPLIMIENTO
Tribunal de Disciplina Judicial	Disciplina Judicial	8	8	16	16	40	40	100
Tribunal Superior de Justicia	Civil Penal	19	19	38	36	93	95	97.89
Juezas y Jueces Penales	Penal Penal Tradicional	50	49	100	96	245	250	98
Juezas y Jueces por Especialidad	Laboral Civil Familiar Oralidad Mercantil	63	63	126	124	313	315	99.37

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR RUBRO



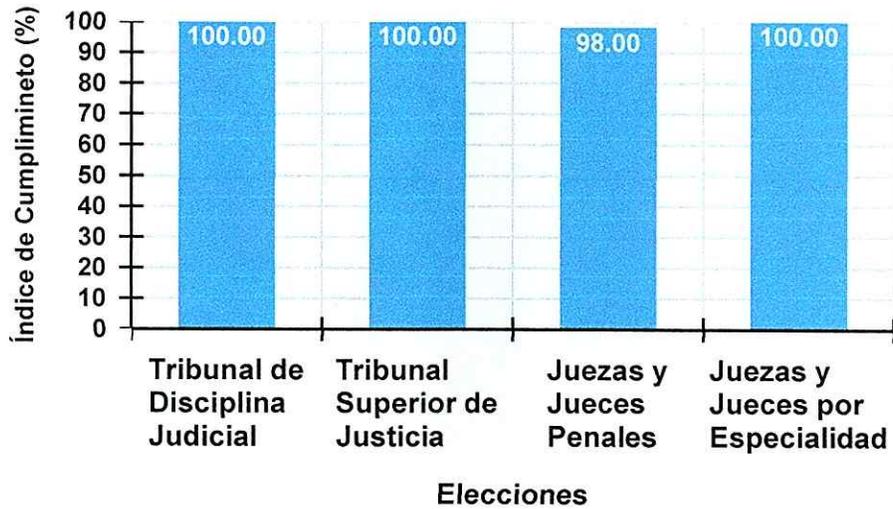
R
A

SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Rubro: Medios de contacto públicos

¿Capturó medios de contacto públicos?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	Índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	8	8	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	19	19	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	49	50	98.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	63	63	100.00



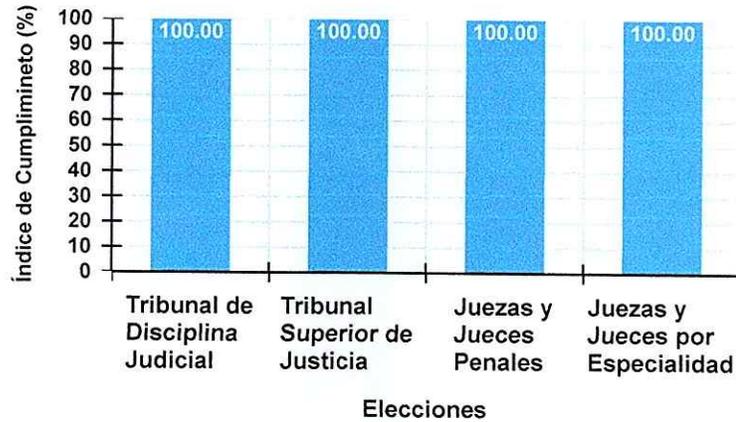
R
 ↗

SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

Rubro: Medios de contacto públicos

¿La información cuenta con el formato correcto acorde al medio de contacto público?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	Índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	16	16	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	38	38	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	100	100	100.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	126	126	100.00



R
A

SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
 JUDICIAL DEL ESTADO**

Rubro: Medios de contacto públicos

¿Las URL direccionan al contenido?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	16	16	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	36	38	94.74
Juezas y Jueces Penales	50	96	100	96.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	124	126	98.41



R
 A

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL RUBRO: HISTORIAL PROFESIONAL, LABORAL Y ACADÉMICO

PODER JUDICIAL	MATERIA	CANTIDA D DE CANDIDATURAS A EVALUAR	1 ¿La persona candidata a juzgado ra capturó por qué quiere ocupar un cargo público ?	2 ¿La persona candidata a a juzgador a publicó su curriculu m vitae en PDF?	3 ¿La persona candidata a a juzgadora capturó su trayectoria académica?	4 ¿La persona candidat a a juzgador a capturó su formació n académica y estatus?	5 ¿La persona candidata a a juzgadora capturó otra formación académica?	6 ¿La persona candidata a a juzgadora capturó las motivaciones para ocupar un cargo público?	7 ¿El archivo PDF publicado cuenta con su historia profesional y laboral?	8 ¿El archivo PDF publicado indica los años de experiencia de la persona candidata a juzgadora?	PUNTO S ALCAN ZADOS	PUNTOS MAXIMOS POSIBLES	PORCENT AJE DEL INDICE DE CUMPLIMI ENTO
Tribunal de Disciplina Judicial	Disciplina Judicial	8	7	8	8	8	8	16	16	16	87	88	98.86
Tribunal Superior de Justicia	Civil Penal	19	19	19	19	19	18	38	38	38	208	209	99.52
Juezas y Jueces Penales	Penal Penal Tradicional	50	50	50	50	50	49	100	100	92	541	550	98.36
Juezas y Jueces por Especialidad	Laboral Civil Familiar Oralidad Mercantil	63	63	63	63	63	60	126	126	120	684	693	98.7



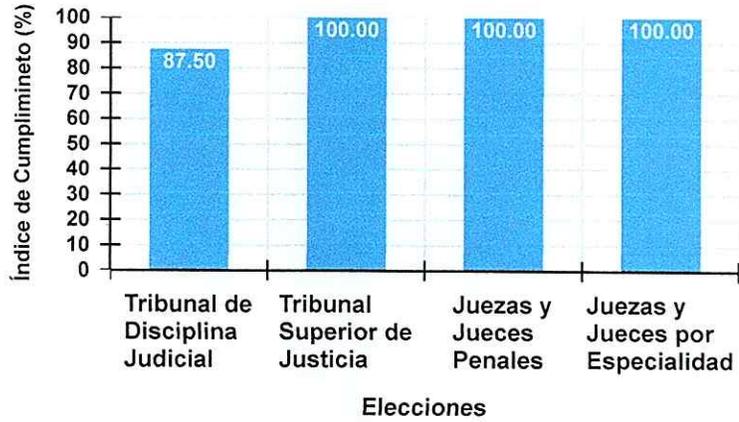
R
A

SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Rubro: Historial profesional, laboral y académico

¿La persona candidata a juzgadora capturó por qué quiere ocupar un cargo público?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	7	8	87.50
Tribunal Superior de Justicia	19	19	19	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	50	50	100.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	63	63	100.00



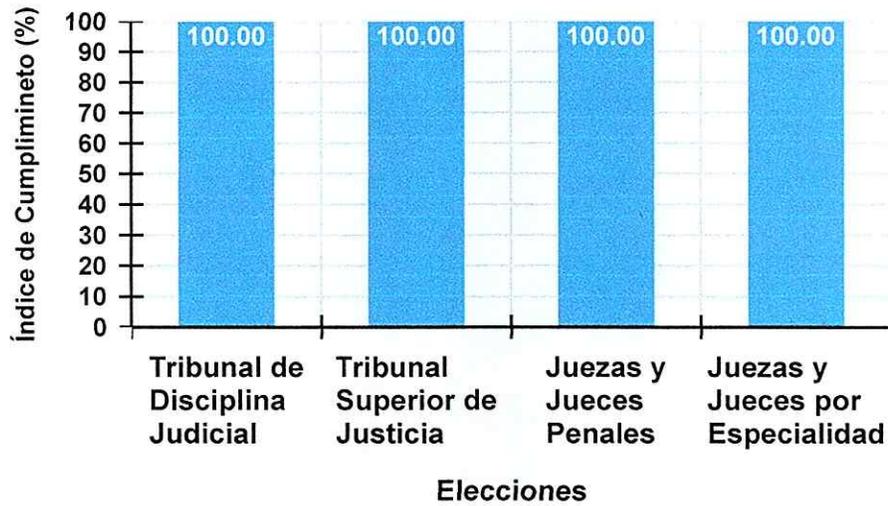
R
A

**SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
 JUDICIAL DEL ESTADO**

Rubro: Historia profesional, laboral y académica

¿La persona candidata a juzgadora publicó su curriculum vitae en PDF?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	Índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	8	8	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	19	19	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	50	50	100.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	63	63	100.00



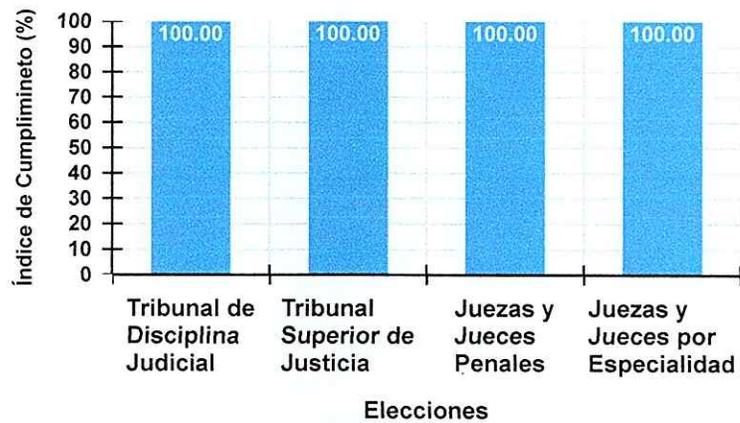
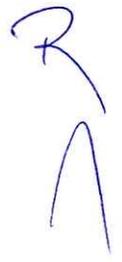
R
A

**SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
 JUDICIAL DEL ESTADO**

Rubro: Historial profesional, laboral y académica

¿La persona candidata a juzgadora capturó su trayectoria académica?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	Índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	8	8	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	19	19	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	50	50	100.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	63	63	100.00

**SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
 JUDICIAL DEL ESTADO**

Rubro: Historia profesional, laboral y académica

¿La persona candidata a juzgadora capturó su formación académica y estatus?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	8	8	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	19	19	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	50	50	100.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	63	63	100.00



R
 A

**SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
 JUDICIAL DEL ESTADO**

Rubro: Historia profesional, laboral y académica

¿La persona candidata a juzgadora capturó otra formación académica?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	8	8	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	18	19	94.74
Juezas y Jueces Penales	50	49	50	98.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	60	63	95.24

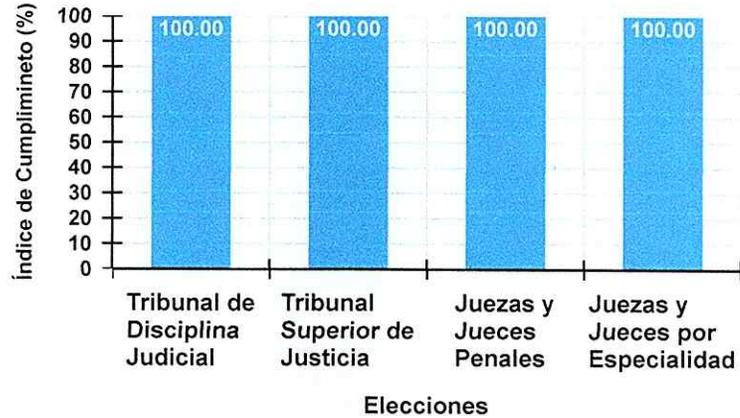



SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

Rubro: Historia profesional, laboral y académica

¿La persona candidata a juzgadora capturó las motivaciones para ocupar un cargo público?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	16	16	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	38	38	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	100	100	100.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	126	126	100.00



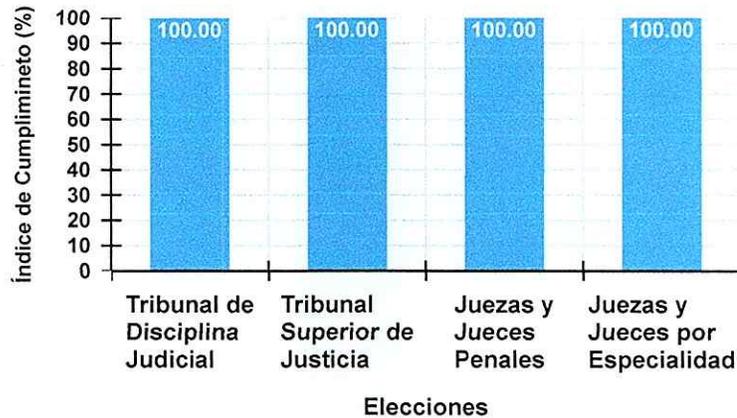
R
A

**SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
 JUDICIAL DEL ESTADO**

Rubro: Historia profesional, laboral y académica

¿El archivo PDF publicado cuenta con su historia profesional y laboral?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	16	16	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	38	38	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	100	100	100.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	126	126	100.00



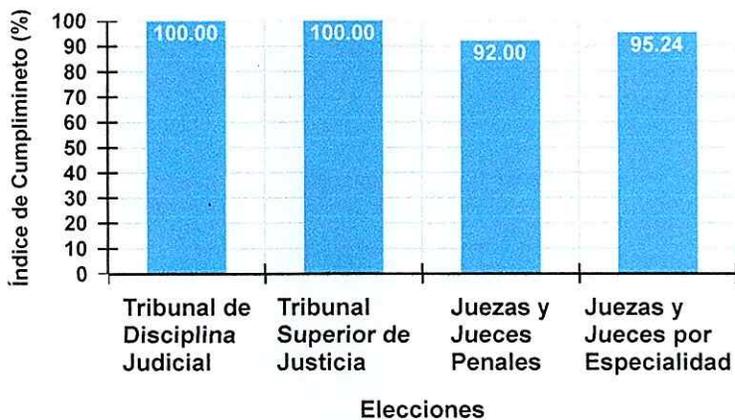
R
N

SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Rubro: Historia profesional, laboral y académica

¿El archivo PDF publicado indica los años de experiencia de la persona candidata a juzgadora?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	16	16	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	38	38	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	92	100	92.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	120	126	95.24



R
 ^

**INDICE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL
RUBRO: VISIÓN Y PROPUESTAS DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL E
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

PODER JUDICIAL	MATER IA	CANTIDA D DE CANDID ATURAS A EVALUAR	1. ¿Capturó su visión de la función jurisdiccional ?	2. ¿Capturó su visión de la impartición de la justicia?	3. ¿La información contiene datos de la visión jurisdiccional ?	4. ¿La información contiene datos de impartición de justicia?	5. ¿La propuesta se duplica con la de otra candidatura o una propia (en caso de ...)	PUNTOS ALCANZA DOS	PUN TOS MAXI MOS POSIB LES	PORCENT AJE DEL INDICE DE CUMPLIMIE NTO
Tribunal de Disciplina Judicial	Disciplin a Judicial	8	8	8	14	16	16	62	64	96.88
Tribunal Superior de Justicia	Civil Penal	19	19	19	36	38	38	150	152	98.68
Juezas y Jueces Penales	Penal Tradicio nal	50	50	49	98	100	100	397	400	99.25
Juezas y Jueces por Especialidad	Laboral Civil Familiar Oralidad	63	63	63	126	124	126	502	504	99.60



R
A

**SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
 JUDICIAL DEL ESTADO**

Rubro: Visión y propuestas de la función jurisdiccional e impartición de la justicia

¿Captó su visión de la función jurisdiccional?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	8	8	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	19	19	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	50	50	100.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	63	63	100.00



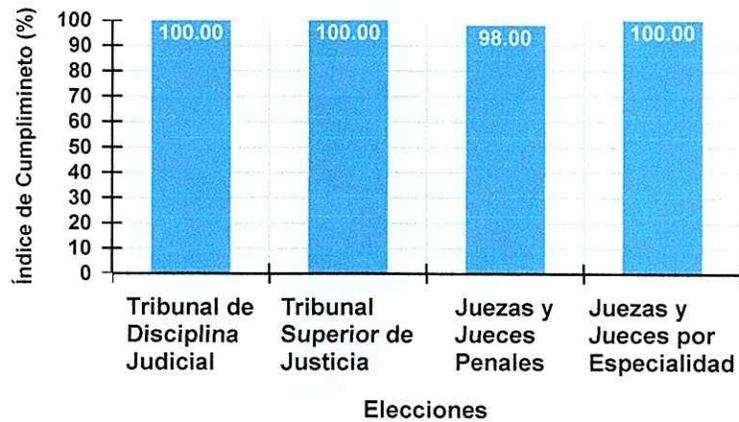
R
A

SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

Rubro: Visión y propuestas de la función jurisdiccional e impartición de la justicia

¿Capturó su visión de la impartición de la justicia?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	8	8	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	19	19	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	49	50	98.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	63	63	100.00



R

1

**SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
 JUDICIAL DEL ESTADO**

Rubro: Visión y propuestas de la función jurisdiccional e impartición de la justicia

¿La información contiene datos de la visión jurisdiccional?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	14	16	87.50
Tribunal Superior de Justicia	19	36	38	94.74
Juezas y Jueces Penales	50	98	100	98.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	126	126	100.00



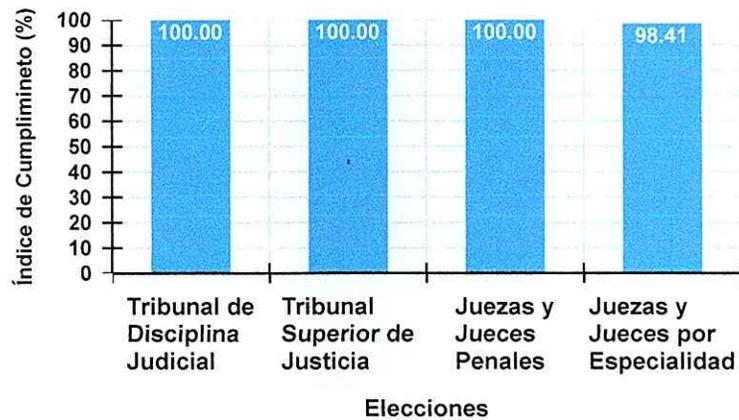
R
A

SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
 JUDICIAL DEL ESTADO

Rubro: Visión y propuestas de la función jurisdiccional e impartición de la justicia

¿La información contiene datos de impartición de justicia?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	16	16	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	38	38	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	100	100	100.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	124	126	98.41



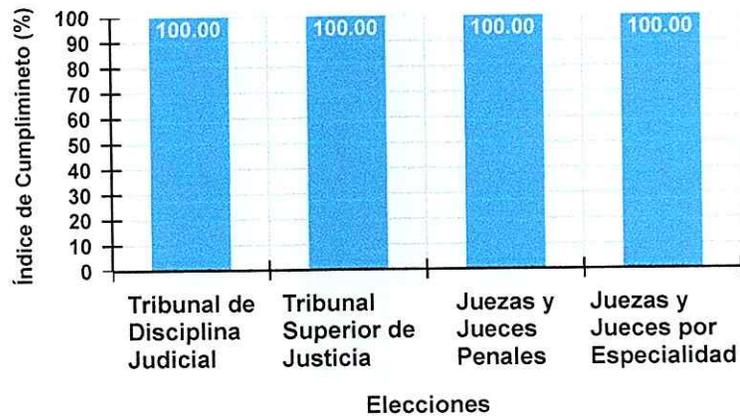
R
A

SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR VARIABLE CANDIDATURAS DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

Rubro: Visión y propuestas de la función jurisdiccional e impartición de la justicia

¿La propuesta se duplica con la de otra candidatura o una propia (en caso de capturar más de una)?

Elección	Candidaturas	Puntos	Puntos máximos	Índice
Tribunal de Disciplina Judicial	8	16	16	100.00
Tribunal Superior de Justicia	19	38	38	100.00
Juezas y Jueces Penales	50	100	100	100.00
Juezas y Jueces por Especialidad	63	126	126	100.00



R
A